

CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA DE LA COMUNIDAD PERUANA EN MIAMI

PERIODO 2010 - 2011

El Consulado General del Perú en Miami cumple con convocar a la Comunidad Peruana a la Asamblea que se realizará el próximo sábado 18 de setiembre de 2010 en la instalaciones de la Parroquia Corpus Christi, 3220 North West 7th avenue, Miami, FL 33127 a fin de llevar a cabo el proceso para elegir a los miembros del Consejo de Consulta de la Comunidad Peruana en Miami, para el periodo 2010-2011, de acuerdo a lo dispuesto en la 29495 y su reglamento (el texto completo se encuentra en la página web: www.consuladoperu.com).

La Asamblea de Connacionales se llevará de acuerdo a las pautas consignadas en la siguiente directiva.

DIRECTIVAS

BASE LEGAL:

- Ley 29495 y su Reglamento DS 057-2010-RE

FECHA:

- Sábado 18 de setiembre de 2010

HORARIOS:

- 08:00 Hs Ingreso al local consular,
- 08:30 Hs Instalación del proceso electoral y sorteo del Comité Electoral,
- 09:00 Hs Conformación del Comité Electoral y registro de candidaturas,
- 09:30 Hs Inicio del proceso electoral,
- 17:00 Hs Cierre del proceso electoral e inicio del "conteo simple de votos" para La calificación del quórum y, de ser el caso, escrutinio posterior.

IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACION:

- Al momento de ingresar al local donde se llevará a cabo la asamblea de connacionales, se realizará el proceso de identificación y verificación del Documento Nacional de Identidad (DNI), documento original.



**CONSULADO GENERAL DEL PERU
MIAMI**

- De contar con el DNI vigente con domicilio en la circunscripción consular se le entregará un ticket para el sorteo del Comité Electoral.
- El connacional que no porte su DNI original al día y domicilio en la circunscripción consular no podrá ingresar al recinto.

DEL COMITÉ ELECTORAL:

- El Cónsul General determinará el número de integrantes del Comité Electoral (no menos de tres) e informará a la asamblea de connacionales.
- Acto seguido procederá a realizar el sorteo para la constitución del Comité Electoral.

DEL CONSEJO DE CONSULTA

- Los requisitos para postular como candidato
 - a) Ser Peruano (se acredita con el DNI),
 - b) Ser mayor de 18 años al momento de postular (se acredita con el DNI),
 - c) Estar inscrito en el RENIEC, con domicilio en la circunscripción consular (se acredita con el DNI),
 - d) No ser empleado ni funcionario de la Oficina Consular,
 - e) No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú o en el extranjero (se podrá presentar certificado negativo de antecedentes penales o policiales, en defecto de estos se podrá presentar una declaración jurada),
 - f) No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta.
- El número de miembros del Consejo de Consulta es de nueve (09) miembros.
- El ciudadano electo se desempeñará como miembro del Consejo de Consulta por un año contado a partir de la fecha de la elección.

DE LOS VOTANTES:

- Para participar en la elección, como votante se requiere:
 - a) Ser peruano (se acredita con el original del DNI vigente)
 - b) Ser mayor de 18 años al momento de elegir (se acredita con el original DNI vigente)
 - c) Estar inscrito en el RENIEC con domicilio en la circunscripción consular (se acredita con el original del DNI vigente).

DEL VOTO:

- Cada persona votará por un solo candidato
- Una vez constatado el quórum y efectuado el escrutinio, aquellos que obtuvieran el mayor número de votación serán elegidos para conformar el Consejo de Consulta.



**CONSULADO GENERAL DEL PERU
MIAMI**

DEL QUORUM:

- En esta oportunidad el número mínimo de votantes necesarios para validar la votación será del 1% del total de connacionales debidamente inscritos en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- El Consulado General del Perú en Miami ha tomado como referencia el último Padrón Electoral recibido en este Consulado General, enero 2010. Es del caso señalar que el citado Padrón se elabora en base al banco de datos de RENIEC. El total de connacionales de la jurisdicción es de 44,775 ciudadanos, el 1% de esa cantidad es 447 personas.

--- . ---

Miami, 21 de julio de 2010